



## Escuela secundaria Headland

### PACTO ESCUELA-PADRES

La escuela y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Éxito Estudiantil de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

#### Responsabilidades escolares

La escuela secundaria Headland:

1. Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo.  
entorno que permita a los niños participantes alcanzar los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado, que son los siguientes:

Los profesores de la escuela secundaria Headland estarán certificados para impartir una materia según lo estipulado por las regulaciones estatales. Se implementarán programas de intervención basados en evidencia para los estudiantes.

2. Celebrar reuniones de padres y profesores (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se analizará este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada niño. En concreto, dichas reuniones se celebrarán:

Se celebrará una reunión de padres y profesores durante el primer semestre y durante el segundo semestre.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela  
Se proporcionarán informes de la siguiente manera:

Los padres recibirán un informe de progreso cada 4 semanas y media y un boletín de calificaciones cada 9 semanas.

4. Garantizar a los padres un acceso razonable al personal. En concreto, el personal estará disponible para consultas.  
con los padres de la siguiente manera:

El personal docente y administrativo estará disponible de 7:30 a. m. a 3:15 p. m., de lunes a viernes. (El personal docente y administrativo solo estará disponible para reuniones programadas durante sus períodos de planificación, antes o después del horario escolar).

Además, se puede contactar con el personal docente y administrativo por teléfono o correo electrónico.

5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

Los padres tendrán la oportunidad de colaborar como voluntarios en ferias del libro, bailes escolares y otras actividades en la Escuela Secundaria Headland. La Escuela Secundaria Headland tiene una política de puertas abiertas para que los padres participen u observen las clases de sus hijos. Los padres deberán registrarse como visitantes antes de entrar al aula. La administración se reserva el derecho de rechazar una visita si lo considera necesario.

Consulte la página posterior para ver más líneas compactas y de firma.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La escuela secundaria Headland proporcionará comunicación bidireccional a través de reuniones del Título 1, la asociación de padres y maestros (PTO), teléfono y correo electrónico.

#### Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Controlar la asistencia. • Asegurarme de que se completen las tareas. • Colaborar como voluntario en el aula de mi hijo/a. • Participar, cuando corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos. • Fomentar el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a. • Mantenerme informado/a sobre la educación de mi hijo/a y comunicarme con la escuela de manera oportuna. leer todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.
- Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de padres. y comités de participación familiar.

#### Responsabilidades del estudiante

Como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nos comprometemos a:

- Hacer mis tareas todos los días y pedir ayuda cuando la necesite. • Leer al menos 30 minutos diarios fuera del horario escolar. • Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de la escuela diariamente. • Ser respetuoso, responsable e ingenioso.

\_\_\_\_\_  
Firma del representante escolar

\_\_\_\_\_  
Firma(s) del padre/madre

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha